

RESOLUCION LEGISLATIVA N° 16871

Ascendiendo al grado de Contralmirante de la Sanidad Naval AP. a don Oscar Maurtua Moyano

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA.

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

Lima, 2 de Febrero de 1968.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13º) del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender al grado de Contralmirante de la Sanidad Naval al Capitán de Navío S. N. (M. C.) don Oscar Maurtua Moyano, con fecha 1º de Enero de 1968.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

DAVID AGUILAR CORNEJO, Presidente del Senado.

ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO, Presidente de la Cámara de Diputados.

JUAN LITUMA PORTOCARRERO, Senador Secretario.

LUIS CARNERO CHECA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintitres días del mes de Febrero de mil novecientos sesentiocho.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Raúl Delgado Espantoso.